

Santiago, 26 de Diciembre de 2024

Subsecretaría de Telecomunicaciones
Sr. **Claudio Araya San Martín**
Subsecretario de Telecomunicaciones
Presente/

En representación de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (en adelante, “Entel”), Rol único Tributario N° 92.580.000-7, con domicilio en Avenida Costanera Sur N° 2760, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley N°18.168, General de Telecomunicaciones (en adelante, la “Ley”) y al Decreto Supremo N°4 de 2003, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba Reglamento que Regula el Procedimiento, Publicidad y Participación del Proceso de Fijación Tarifaria Establecido en el Título V de la ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, vengo en informar que Entel ha dado inicio con esta fecha a su estudio tarifario para el quinquenio 2025-2030.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Pedro Suarez Mall
Gerente de Regulación
ENTEL